



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 3 de Julio de 2.006

Expediente N° 8.257/06

Res. C.D. N° 251/06

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Diseño de Sistemas de Información de esta Facultad, solicitando efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28/06/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 1 (uno) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura **ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN con extensión a DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por el siguiente período de designación:

- 1 (un) Año

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

...///-2-

RES. C. D. N 251/06

COMISION ASESORA

Titulares: Lic. Adriana Ester Binda
Lic. José Ignacio Tuero
Lic. José Antonio Peralta

Suplentes

CPN. Guillermo Sixto Alanís
Lic. Gabriel Mariano Pagés
Lic. Rosa Eufracia Macaione

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 5 al 7 de Julio de 2006

INSCRIPCIONES: del 10 al 14 de julio de 2006

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 14 de Julio de 2.006 a Hs. 17:00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 31 de Agosto 2.006

IMPUGNACIONES: 1º de Agosto de 2006

SORTEO DE TEMAS: 2 de Agosto a horas 10,00

OPOSICION: 4 de Agosto a horas 10,00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castaños, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática . Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DN
IN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas